

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERINOX, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 23 de abril de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del «Casino de Madrid», calle de Alcalá, número 15, el día 29 de mayo de 2001, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo de 2001. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2001, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos a «Acerinox, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de «Acerinox, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000, así como de los tres pagos de dividendo a cuenta del ejercicio de 2000 para los días 4 de octubre de 2000, 5 de enero de 2001 y 5 de abril de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el año 2001.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de «Acerinox, Sociedad Anónima», y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social y delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley.

Sexto.—Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas, con cargo a la cuenta de «Prima de Emisión».

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir

las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.—Designación de Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 500 o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondiente al ejercicio 2000, tanto de «Acerinox, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, también referidos a «Acerinox, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado.

En relación con el punto quinto, del orden del día los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe emitido por los Administradores de la sociedad. Igualmente podrán pedir a la sociedad, la entrega o el envío gratuito de todos los citados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario general, David Herrero García.—21.419.

ACTIVIDADES SOCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 27 de febrero de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 4 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 3, primero, derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de quinientas noventa y dos mil ochocientos noventa (592.890) pesetas, equivalente a tres mil quinientos sesenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (3.563,34 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que, una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 4 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 2 de junio de 1999.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.065.

AGRO TECNOLOGÍAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en Espíritu Santo, Soñeiro, Sada, La Coruña, el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel «Sada Marina», paseo Marítimo sin número, Sada, La Coruña, con el siguiente